



ANEXO REGLAMENTO
DE RECORRIDO DE CAZA
DISPOSICIONES SUPLEMENTARIAS PARA
CAMPEONATOS NACIONALES Y SELECTIVOS
AÑO 2011

1°.- A.- CLASIFICACIÓN DE LOS TIRADORES POR EDADES.

JUVENILES	de 14 a 17 años
INFANTILES	hasta 14 años
ADULTOS	de 18 a 49 años, la cual se divide en tres grupos A, Tiradores que impacten entre 40 y 50 platos B, Tiradores que impacten entre 33 y 39 platos C, Tiradores que impacten entre 0 y 32 platos
MASTER	de 50 a 57 años
SENIOR	de 58 a 64 años
SÚPER SENIOR	de 65 años en adelante
DAMAS	una sola categoría

B.- TIRADOR QUE DISPARA POR 1ra vez., Clasificará provisoriamente, en la Categoría Que corresponda a sus platos pegados; al competir por 2a vez los platos pegados se suman a los pegados en la 1a competencia, se saca el promedio definitivo, y se le Clasifica en la Categoría correspondiente, en la cual competirá durante todo el año Calendario. Esta clasificación la debe efectuar cada Club ó Asociación en sus competencias internas, antes de los selectivos.

C.- CLASIFICACIÓN DE LOS TIRADORES POR PLATILLOS IMPACTADOS. Se modificará cada fin de año, tomando en cuenta los porcentajes que haya obtenido cada Competidor. Se sumarán los del Campeonato Nacional, la Final Regional; si el tirador obtiene un porcentaje mayor del donde estaba participando, sube automáticamente de Categoría. Si el tirador obtiene un porcentaje menor, puede bajar ó mantenerse en su Categoría. En cualquiera de los dos casos no se podrá subir o bajar más de una categoría por año.

D.- CAMBIOS DE ASOCIACIÓN DE LOS TIRADORES. Toda persona es libre de pertenecer a más de un Club ó Asociación. Es un derecho. Lo que no puede hacer, es competir por más de un Club ó Asociación durante el mismo Año Calendario. Si la persona quiere disparar por otro Club ó Asociación, debe

comunicarlo por Escrito, a la que estaba representando, con el V°B° y Timbre de la Asociación que deja. Dicho Escrito debe hacerse llegar a la Federación, para su fiscalización y anotación. Mientras no se reciba el documento en la Federación el competidor, no podrá participar por otra Asociación. Los cambios solicitados no se pueden negar, es una decisión personal.

2.-COMPETIDORES PARA EL NACIONAL Y LA GRAN FINAL REGIONAL.

En el Campeonato Nacional se competirá por Equipos y en Individual. Los Equipos estarán formados por 10 tiradores de todas las Categorías.

Categoría A-2, Categoría B-2, Categoría C-2, Máster 1, Sénior 1, Súper Sénior, Juvenil 1. Total 10 tiradores.

Las Damas participan en una categoría única, pero si alguna Asociación la quiere inscribir en algún equipo, lo puede hacer, participando en la Categoría correspondiente según el promedio de platos pegados que tenga.

La cantidad de equipos por Asociaciones al Nacional, depende de los cupos cancelados en su afiliación anual, a la Federación

En la Gran Final Regional de Agrupaciones, se competirá en forma individual y por Categorías, proporcionalmente a la cantidad de Competidores que participen en sus selectivos, en cada Agrupación.

La Asociación Cabeza de Zona, es la encargada de entregar las etapas selectivas a los Clubes que tengan las condiciones para ello; y enviar los resultados a la Federación dentro de las 48 hrs. siguientes, para determinar los cupos por zona.

Para las competencias, Nacional y Final del Circuito, se competirá con cartuchos, de **hasta 30 gramos, nuevos**, lo que será comprobado por los Jueces de Cancha y el Juez General.

3°.- FUNCIONAMIENTO DE LAS CANCHAS PARA CAMPEONATOS NACIONALES.

El número total de competidores inscritos, se dividen por el número de canchas, que se usarán, formando grupos, con un máximo de 30 personas c/u.

El ideal de canchas a ocupar, son 6, que pueden dividirse en 2 grupos iguales. Las canchas tendrán un solo puesto de tiro, entre 7 a 10 disparos para 50 platillos, Para disparar 75 platillos, en un día, se deberían tener 8 canchas.

Cada Grupo tendrá el número de la cancha en la que iniciará la competencia, Grupo 1 a la cancha 1, grupo 2 a la cancha 2, grupo 3 a la cancha 3 etc.

Iniciada la competencia, y a medida que los tiradores vayan disparando, pueden dirigirse al siguiente puesto, no teniendo que esperar a los demás tiradores, produciéndose un traslado tranquilo y constante hacia las canchas siguientes y además poder ver, varias veces, las trayectorias de los platillos en cada cancha

Los platos de muestra, se darán, sólo a los competidores que inician cada cancha.

4°.-JUECES DE CANCHA.

Cada cancha de tiro deberá tener 1 Juez y 2 planilleros laterales, cada uno con su planilla correspondiente, los que cumplirán las siguientes labores:

- Juez de Cancha, tendrá el control de los competidores que conforman la ronda de disparo, y les dará a conocer las reglas de la competencia; esto sólo al primer grupo de la mañana, ya que cada Juez hará lo propio con su grupo, estará ubicado a un costado y algo atrás del puesto, donde no moleste el normal desempeño del tirador.
- Planilleros laterales 1 y 2, adoptarán posiciones laterales donde puedan observar el recorrido de los platos, desde su inicio, y en lo posible, hasta el final.

Los planilleros serán elegidos por el Juez de Cancha de entre los competidores del Grupo, de la planilla correspondiente en ella se deberá anotar su nombre y no pueden negarse a cooperar, si lo hicieren pueden ser castigados con 2 platos menos de su total, por el Juez General o Comisión de disciplina.

Juez General de la Cancha, será la persona encargada de dirimir las posibles disyuntivas que ocurriesen durante la competencia, en la eventualidad que los Jueces de Cancha no llegarán a una decisión y también ante una posible anomalía mayor.

Las personas que ocupen los cargos de Jueces de Cancha, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- A. Estar debidamente Federado y Certificado.
- B. Poseer la credencial, que lo acredite como Juez de la Fecapech.
- C. Conocer a cabalidad el Reglamento de Tiro Internacional de la Fitasc y el anexo Suplementario al Reglamento, emitido por Fecapech.
- D. Poseer un estado de salud compatible con la actividad a realizar.
- E. Es obligatorio usar durante la competencia de tiro, protectores de oídos visuales, y gorro, para cubrir la cabeza, ante la caída de restos de platillos.
- F. Usar una prenda de vestir, en la cual, esté claramente destacada la palabra JUEZ. Proporcionada por Fecapech.
- G. No ser competidor, que esté participando en la competencia.

El Juez de Cancha cantará **solamente los platos malos** de la siguiente manera:

Ej. Si en un doble pega el 1er plato y falla el 2º, dirá, **2º Malo** y vice-versa.

Si falla el 1er plato y pega el 2º, dirá sólo **1º Malo**, y así sucesivamente.

Es OBLIGACIÓN por parte de cada ASOCIACIÓN concurrir al Nacional y la Final del Circuito, con los Jueces necesarios para su normal Desarrollo. Fecapech ha decidido que: los gastos de Traslado, Hospedaje y Alimentación, les serán cancelados., en reconocimiento a su labor y cubiertos por la Federación y Asociación organizadora (dentro de la cuota de inscripción)

La cantidad de Jueces será la necesaria, según la cantidad de inscritos. En caso que las Asociaciones no aporten los Jueces solicitados, él o los faltantes serán designados de entre sus competidores. La designación la hará el Director de Recorrido de Caza.

5º COMPETENCIAS

5º. A.- CAMPEONATO NACIONAL

Los Campeonatos Nacionales son organizados por FECAPECH, la cual puede delegar la organización en una Asociación, pero el responsable final es la FECAPECH.

En los Campeonatos Nacionales sólo participan los equipos de las Asociaciones afiliadas.

B.- CIRCUITO NACIONAL (Final del Circuito)

La Final del Circuito es organizado por FECAPECH, la cual puede delegar la organización en una Asociación, pero el responsable Final es la Federación.

Los participantes en la final del Circuito, son los seleccionados por cada Agrupación Regional.

Habrá un mínimo de seis agrupaciones regionales de Norte a Sur del País, integradas por las Asociaciones de la Región.

En cada Agrupación participan los clubes afiliados a las Asociaciones que la integran.

Cada Agrupación deberá organizar un mínimo de cuatro etapas selectivas las que serán organizadas por los Clubes, que designe la Asociación Cabeza de Zona.

Con los resultados de estas etapas, la Agrupación nominará su selección a la Final del Circuito de Recorrido de Caza

Los resultados de cada Etapa, deberán ser remitidos a FECAPECH junto al valor de \$2.000 por cada participante.

6.- SELECCIONES NACIONALES

La Pre-Selección Nacional se nominará conforme a los resultados del Campeonato Nacional y del Circuito Nacional. Los Selectivos serán organizados por Fecapech, que podrán ser delegados en alguna Asociación y ella en un Club. Pero la responsabilidad final es de FEDERACIÓN.

El número de Seleccionados dependerá del evento internacional en que se participe. La participación Internacional, será financiada por FECAPECH., sólo cuando se obtenga el financiamiento de IND O por auspicios de proveedores.



Esteban Ibarra Aguirrezabal
Director de Recorrido de Caza